



MARTES 5 DE FEBRERO DE 2019  
AÑO CVI - TOMO DCXLX - N° 25  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 5
Sociedades Comerciales .....	Pag. 5

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN MUTUAL CELESOL DE  
SERVICIOS INTEGRALES Y EDUCATIVOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Celesol de Servicios Integrales y Educativos, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 08 de Marzo de 2019 a las 11,00 horas en el domicilio de Rivera Indarte 2135 de Barrio Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de 2 asociados para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término 3°) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2018 4°) Consideración de Convenios por prestaciones de Servicio. 5°) Consideración de retribución a miembros de Consejo Directivo y/o Junta Fiscalizadora 6°) Consideración de la fijación de la Cuota Social. 7°) Consideración de la modificación del Artículo 2° del Estatuto Social-, Juan Ignacio Pajón Scocco - Secretario- Héctor Tiburcio Acosta - Presidente -

3 días - N° 193247 - s/c - 07/02/2019 - BOE

SOCIEDAD MUTUAL ARGENTINA  
FERROVIARIOS UNIDOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - El Consejo Directivo de la Sociedad Mutual Argentina Ferroviarios Unidos convoca a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 23 de Marzo de 2019, a las 11,00 horas, en la sede social cita en calle Rivera Indarte 2135 Barrio Alta Córdoba para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) Socios para refrendar el Acta de Asamblea con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance, Cuadro de Ingresos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio N° 59 cerrado el 30 de junio de 2018. 4) Presupuesto para el ejercicio 2019/2020. 5)

Fijación de la Cuota Social. 6) Retribución de miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 7) Solicitar autorización para disponer la venta de inmuebles de propiedad de la Mutual en los términos del Artículo 6 y 40 inc. "c" del Estatuto Social: Inmueble Designación catastral 03-09-038-008-00000/1. Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado ubicada en Alto Córdoba, Municipio de esta Capital, calle Rivera Indarte 2135 y Avenida General Paz 2132 (según Obras Sanitarias de la Nación). En caso de que la Asamblea disponga la venta se deberá expedir sobre el uso y destino de los fondos obtenidos. Se debe considerar la opción de entrega del inmueble en canje de otra superficie. La autorización que se solicita debe esta indicada en plazo de vigencia del permiso la que no deberá superar el máximo de dos (2) años. La solicitud, incluye la autorización para afectar el inmueble para constituir un Fideicomiso. 8) Elección de Autoridades para cubrir los cargos en Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora: Por el término de 1 año: Secretario, Tesorero, Cinco (5) Vocales Suplentes para el Consejo Directivo y Tres (3) Fiscalizadores Titulares para Junta Fiscalizadora.- Sergio Natal Torino - Secretario - Hector Martiniano Pajon - Presidente.-

3 días - N° 193248 - s/c - 07/02/2019 - BOE

ASOCIACIÓN GNÓSTICA DE  
ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS Y  
CIENCIAS DE AMÉRICA CONFEDERADA

LA ASOCIACIÓN GNÓSTICA DE ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS Y CIENCIAS DE AMÉRICA CONFEDERADA, CONVoca A LOS SEÑORES ASOCIADOS A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA 19 DE MARZO DE 2019, A LAS 09.30 HS., EN SU SEDE DE CALLE 13 DE DICIEMBRE N° 572, DE LA CIUDAD DE LA FALDA, PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de 2 socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Razones por haber convocado asamblea extraordinaria. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización,

correspondientes al Ejercicio N° 16, cerrado el 31 de diciembre de 2016 y el Ejercicio N° 17 cerrado el 31 de diciembre de 2017 respectivamente. 4) Elección de Autoridades para la Comisión Directiva de acuerdo al art. 12 del estatuto Social: 1 (un) Presidente, 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) prosecretario, 1 (un) Tesorero, 1 (un) Pro-tesorero y 1 (un) Vocal suplente todos electos por el término de 2 (dos) años. También, para la Comisión Revisora de Cuentas de acuerdo al Art. 13 del estatuto Social 2 (dos) miembros titulares y 1 (un) miembro suplente por el término de dos años. 5) Elección de la Junta Electoral de acuerdo al art. 30 del Estatuto Social 3 (tres) miembros titulares y 1 (un) miembro suplente, todos por el término de dos años"-

3 días - N° 193244 - \$ 5118,75 - 07/02/2019 - BOE

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria el día 25 de Febrero de 2019, a las 21.30 horas en la sede de la entidad sita en calle San Juan 1369 de Villa María, a fin de tratar el siguiente: Orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas para que firmen el acta juntamente con el presidente y secretario. 2) Modificación del estatuto a saber: Adecuación de las normas estatutarias a lo establecido por las nuevas disposiciones de Inspección de Personas Jurídicas. Nota: Se encuentra a disposición de los socios el modelo de estatuto modificado a los fines de poder ser consultado por los asociados interesados.-

3 días - N° 192949 - \$ 2291,25 - 07/02/2019 - BOE

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Febrero de 2019, a la hora 20:00, en su sede de calle San Juan 1369 de Villa María, a fin de tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes que suscriben el Acta de Asamblea.- 2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.- 3) Lectura y

consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 88º Ejercicio Social, cerrado el 31 de Agosto de 2018.- 4) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.- 5) Motivos por lo que se convoca fuera de término Estatutario.- Nota: Con posterioridad a la realización de la Asamblea quedará a disposición de los socios copia de los balances, estados contables, notas y toda la documentación tratada en la misma.

3 días - N° 192950 - \$ 2861,25 - 07/02/2019 - BOE

**FEDERACION CORDOBESA DE BILLAR  
(FECORBI) - ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 68 de la Comisión Directiva, de fecha 01/02/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Marzo de 2.019, a las 15 horas en primera convocatoria; de no existir quórum necesario, luego de transcurrido la espera de ley, a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Buenos Aires N° 1.148 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018; 3) Renovación de autoridades: Consejo Directivo: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes; Comisión Revisora de Cuentas: Dos Miembros Titulares y Un Miembro Suplente; Junta Electoral: Tres Miembros Titulares y un Miembro Suplente. Todos por dos años. 4) Consideración del presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el ejercicio siguiente. 5) Determinación monto afiliación anual de jugadores y clubes. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 193155 - s/c - 05/02/2019 - BOE

**CÁMARA DE MANDATARIOS Y GESTORES  
DE CÓRDOBA**

Se convoca a los señores afiliados de la Cámara de Mandatarios y Gestores de la Provincia de Córdoba, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día viernes 22 de febrero de 2019, a las 17 horas, en la sede de la Biblioteca Municipal y Popular Mariano Moreno sito en Avenida Gobernador Sabatini N° 40, ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de la Asamblea ( art. 63 inciso e del Estatuto) 2 )

Lectura y consideración del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior (art. 63 inciso a del Estatuto) 3) Explicar detalladamente a todos los afiliados el motivo de la convocatoria de la presente Asamblea General Extraordinaria. 4) Ratificar lo actuado por la Comisión Directiva que asumió sus funciones en junio de 2017 y hasta que asuma la nueva Comisión Directiva. 5) Fijar fecha y horario del acto eleccionario, del cual surgirá la nueva Comisión Directiva 6) Designar los afiliados que integrarán la Junta Electoral (art. 85 del Estatuto)

3 días - N° 191685 - \$ 1991,40 - 06/02/2019 - BOE

**NOETINGER**

**COOPERATIVA AGROPECUARIA GENERAL  
BELGRANO LIMITADA**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 28/02/2019, a las 19:30 horas, en el Salón Auditorio, sito en Avenida Centenario N° 399 de esta localidad de Noetinger, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedente, Informe del Síndico e Informe de Auditoria todo correspondiente al Sexagésimo Quinto Ejercicio Social cerrado el 31 de octubre de 2018. 3º) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos. b) Elección de tres Consejeros Titulares por tres Ejercicios, por finalización de sus mandatos. C) Elección de tres Consejeros Suplentes por un Ejercicio; d) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por un Ejercicio, por finalización de sus mandatos. El Secretario.

3 días - N° 192123 - \$ 1893,90 - 05/02/2019 - BOE

**CRUZ DEL EJE**

**CRUZ DEL EJE SPORTIVO LAWN TENNIS  
CLUB**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA**

Por Acta N° 834 de la Comisión Directiva, de fecha 21/01/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12/02/2019 a las 14:00 hrs., en la sede social sita

en calle Belgrano N° 250 de la ciudad de Cruz del Eje, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, 3) Causas que motivaron la celebración de la Asamblea fuera de término y; 4) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

8 días - N° 192456 - \$ 3422,80 - 06/02/2019 - BOE

**COMISIÓN DIRECTIVA DEL CLUB ATLÉTICO  
CAMIONEROS CÓRDOBA**

**CONVOCATORIA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

"La Comisión Directiva del CLUB ATLÉTICO CAMIONEROS CÓRDOBA, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Ocho de Marzo de 2019 a las Once horas en la Sede Social sita en Av. José Manuel Estrada 107 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:1) Elección de dos (2) asociados para suscribir el acta junto con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, junto con los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y del Contador Certificante, correspondiente al Ejercicio Social regular del período N°3 que inicia el 1° de Diciembre de 2018 al 31 de Diciembre de 2018. 3) Elecciones de autoridades: Renovación de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización: Presidente, Secretario, Tesorero, Dos (2) Vocales Titulares, Un (1) Vocal Suplente por un período de 2 ejercicios, y Comisión Revisora de Cuentas de Un (1) Titular y Un (1) Suplente, por un periodo de 2 ejercicios.- Se deja establecido que el quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada para su iniciación, la asamblea podrá sesionar válidamente Sesenta minutos después con los asociados presentes (art. 29 Estatuto Social)."

2 días - N° 192753 - \$ 1565,50 - 05/02/2019 - BOE

**INRIVILLE**

**CLUB ATLÉTICO RIVER PLATE-  
ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Febrero de

2.019, a las 21 horas, en nuestro quincho social sita en calle Chacabuco, predio deportivo del club, en el que se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° LXXXV, cerrado el 31 de Diciembre de 2.017. 3) Designación de Autoridades en cargos vacantes. La Secretaria.

3 días - N° 192757 - \$ 993 - 05/02/2019 - BOE

#### **ALANMAT S.A.**

#### **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 3**

En la ciudad de Córdoba los dieciocho días del mes de Enero de 2019, siendo las 12 horas, se reúnen en la sede social de ALANMAT S.A. sita en la calle Blas Pascal 6372, los accionistas que representan el 100% del Capital Social, según consta en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas, otorgándose a la presente el carácter de unánime según lo establece el art. 237, apartado tercero de la Ley 19550., razón por la cual se omitió su publicación. Preside la Asamblea el Sr. Juan Carlos Gostanian, quien declara abierta la sesión. A continuación se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día que dice: Designación de dos accionistas para firmar el acta: Por unanimidad se resuelve designar a los Sres. Juan Carlos Gostanian y Anabella Gimena Beltrame en representación de María Candelaria Gostanian y Catalina Sofia Gostanian. Conforme lo establece la convocatoria de fecha cuatro de enero del corriente los restantes puntos del orden del día a tratar son los siguientes: Como segundo punto del orden del día, la Renuncia de la señora Anabella Gimena Beltrame a su cargo de Directora Titular, y la designación de Alicia Keuroghlian en dicho cargo, previa su renuncia al cargo de Directora Suplente. Tratar como tercer punto del orden del día: la designación de la señora Edith Inés Nery Capovilla, como Directora Suplente. Tratar como cuarto punto del orden del día: La ratificación del traslado del Domicilio Social a la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, el cual fuera aprobado por Asamblea Ordinaria N° 34 de fecha cuatro de octubre de 2017. Toma la palabra el Sr. Presidente habiéndose concluido con el Primer Punto del orden del día corresponde poner a consideración el Segundo Punto del Orden del Día: En este punto atento que la señora Anabella Gimena BELTRAME, ejerce la representación necesaria de sus hijas menores, las accionistas

María Candelaria Gostanian y Catalina Sofia Gostanian, resuelve por este mismo acto, renunciar al cargo de Directora Titular y Vicepresidente, renuncia que tiene como propósito, no contradecir la prohibición establecida en el artículo 239 de la Ley de sociedades. En su reemplazo los comparecientes designan a la señora Alicia KEUROGHLIAN, argentina naturalizada, nacida el cinco de abril de mil novecientos treinta y seis, L.C. N° 10.444.408, CUIL N° 27 - 10444408 - 9, viuda de primeras nupcias de Juan Garo Gostanian, domiciliada en Avenida Colón N° 520, 5° Piso, de esta Ciudad; como Directora Titular y Vicepresidente renunciando en este mismo acto a su cargo de Directora Suplente. La señora Alicia Keuroghlian acepta el cargo, fija su domicilio en el indicado, y declara a su exclusiva responsabilidad no encontrarse comprendida en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley de Sociedades, como tampoco se encuentra incluida en la nómina prevista en la Ley 25.246. Puesto a consideración el Tercer Punto: Designación de la señora Edith Inés Nery Capovilla, como Directora Suplente. Luego de los intercambios de opiniones de rigor, y vista la necesidad de modificar el Directorio atento las observaciones formuladas por la Inspección de Sociedades Jurídicas de Córdoba, los presentes designan a la señora Edith Inés Nery CAPOVILLA, a que se desempeñe como Directora Suplente, quien también acepta su designación, fija domicilio en el indicado, y declara a su exclusiva responsabilidad no encontrarse comprendida en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley de Sociedades, como tampoco se encuentra incluida en la nómina prevista en la Ley 25.246. Los demás datos personales de la señora Edith Inés Nery Capovilla, son los siguientes: Cuit/DNI: 27 - 03544970 - 7, fecha de nacimiento: veintiuno de abril de mil novecientos treinta y nueve, con domicilio en calle Huascha N° 2885 de Barrio San Pablo, y de estado civil, viuda.- En relación al Cuarto punto del orden del día: el señor Presidente manifiesta que por razones operativas resultaba necesario el traslado del domicilio social a la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, y la sede en calle Blas Pascal 6372 Barrio Villa Belgrano de la Ciudad de Córdoba, situación que fuera aprobada por Asamblea Ordinaria N° 34 de fecha 4 de octubre de 2017. Que como dicho traslado importa la modificación de los Estatutos, el cambio de jurisdicción debió ser resuelto en Asamblea Extraordinaria. Sin perjuicio de considerar que esta exigencia pareciera ser innecesaria, pues el 100 % del capital se encuentra debidamente representado, y no existe ninguna colisión de

intereses que pudieren ser vulnerados, los accionistas ratifican por esta Asamblea Extraordinaria, lo resuelto con anterioridad y reiteran el cambio a la ciudad de Córdoba y su sede en la calle Blas Pascal 6372 Barrio Villa Belgrano. También resuelven disponer que Daniel Emilio Salman, DNI N° 12.811.281 y/o Tania Andrea Mora, DNI N° 21.629.341, continúen con los actos necesarios (sin limitación alguna) hasta lograr la inscripción del cambio de Jurisdicción a esta ciudad, por ante la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, quienes mantienen sus respectivos domicilios electrónicos. Sin más asuntos que tratar, siendo las 13 horas se da por finalizada la sesión

1 día - N° 192773 - \$ 3354,80 - 05/02/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CULTURAL FOLCLORICA ESTACION FERREYRA**

#### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Señores asociados: En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, comunicamos a Uds. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, para el día 15/02/2019, a las 17.00 hs, en sede social sita en calle Westinghousse N° 5400, ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios socios para firmar el acta juntamente con los miembros normalizadores. 2º) Consideración de la Memoria y Situación Patrimonial al 08/01/2019. 3º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 5º) Fijar cuota social ejercicio 2019. La Comisión Normalizadora

1 día - N° 192778 - \$ 363,50 - 05/02/2019 - BOE

#### **DINOSAURIO S.A.**

#### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Convócase a los señores accionistas de DINOSAURIO S.A. para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día veintiuno de febrero de 2019, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de calle Rodríguez del Busto N° 4.086, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de un accionista para que firme el acta conjuntamente con el Presidente; 2º) Consideración de la distribución de dividendos por hasta la suma de \$ 120.000.000.-; y 3º) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa e inscrip-

ción de la resolución asamblearia ante la autoridad competente. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán ajustarse a lo normado por el artículo 238, Ley N° 19.550, y el artículo 13 del estatuto social de DINOSAURIO S.A., cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día quince de febrero de 2019, a las 18.00 horas

5 días - N° 192826 - \$ 6250,25 - 05/02/2019 - BOE

#### COMPOSTELA S.A.

CONVOCASE: A los señores accionistas de la firma comercial COMPOSTELA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de Febrero de 2019 a las 16.00 horas en primera y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria en caso de haber fracasado la primera, en 27 de Abril N°261-of.26 de esta ciudad de Córdoba a los fines de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:1\*) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.2\*) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados y toda otra documentación requerida por el art. 234 de la L.S.C., de los ejercicios económicos-financieros N° 44 (31-07-2017) y N°45 (31-07-2018).3\*) Motivo por el cual se convoca fuera de término.4\*) Consideración de la gestión del Directorio.5\*) Honorarios del Directorio y consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades.6\*) Elección de los nuevos integrantes del Directorio por el término de 1 (un) ejercicio.-Se recuerda a los accionistas efectuar las comunicaciones previstas en el art. 238 de la L.S.C

5 días - N° 192836 - \$ 2932,25 - 07/02/2019 - BOE

#### EL PAN DE AZÚCAR S.A.

CONVOCASE: A los señores accionistas de la firma comercial EL PAN DE AZÚCAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de febrero de 2019 a las 17.00 hs. en primera y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria en caso de haber fracasado la primera, en 27 de Abril N°261 of.12, de esta ciudad de Córdoba a los fines de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:1\*) Designación de accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.2\*) Consideración de la Memoria y documentación contable requerida por el art. 234-L.G.S., correspondiente a los ejercicios económico-financieros N°51 (31/01/2017), N°52 (31/01/2018).3\*) Motivo por el cual se convoca fuera de término.4\*) Consideración de la gestión del Directorio.-\*) Distribución resultados y remuneración al Directorio, conforme lo establecido por el art. 261- L.G.S.6\*)

Elección de autoridades por el término de 1 (un) ejercicio. Se recuerda a los accionistas efectuar las comunicaciones previstas en el art. 238 de la L.G.S

5 días - N° 192845 - \$ 2815,25 - 07/02/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL ALTERMUNDI

La Comisión Directiva de la "Asociación Civil AlterMundi" ha resuelto en su sesión del 30/01/2019, convocar a Asamblea General Ordinaria el día 20/02/2019, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Las Acacias s/n, Mz. 68, Sección U-205, José de la Quintana (5189), Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Motivo por el cual no se ha podido celebrar aún el cierre de nuestro tercer ejercicio; 2) Consideración de Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable de los Ejercicios Económicos N° 3 y N° 4; 3) Renovación de cargos de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. Los documentos preparatorios de la Asamblea se encuentran a disposición en la sede social.

1 día - N° 192948 - \$ 379,75 - 05/02/2019 - BOE

#### MONTE MAIZ

#### INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DE MONTE MAIZ

Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA el 13/02/2019, a las 9 horas en Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2º) Causas por las que se convoca Asamblea General Extraordinaria 3º) Ratificación de todo lo tratado en Asamblea General Ordinaria de fecha 7/12/2018.

8 días - N° 192975 - \$ 3690 - 12/02/2019 - BOE

#### BELL VILLE

#### MASSIO S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Conforme lo establece el art. 15 del Estatuto Social de la firma Massio Sociedad Anónima y por designación en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha trece de agosto de dos mil dieciocho, según consta en el acta de asamblea n° 14 resultaron electos para un nuevo período estatutario: Presidente: Raúl Santiago Massio D.N.I. 14.615.774; Vicepresidente: Mariel Beatriz Masso D.N.I. 17.425.655 y Directores Suplentes: Mariel Victoria Massio D.N.I. 35.669.587 y Santiago Massio D.N.I. 37.233.084;

constituyendo domicilio especial en calle Bv. Ascasubi 499 de la ciudad de Bell Ville. Se decide por unanimidad prescindir de la sindicatura según lo permite el art. 21 del Estatuto Social. El plazo de mando es por tres ejercicios y corresponde hasta el 31 de marzo de 2021.-

3 días - N° 192992 - \$ 3078,75 - 06/02/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS, SANATORIOS E INSTITUCIONES PSIQUIÁTRICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Asociación de Clínicas, Sanatorios e Instituciones Psiquiátricas de la Provincia de Córdoba, comunica que el día 28 de enero de 2019, se realizó la reunión de Comisión Directiva en la que decidió por unanimidad, la modificación de la sede social, a partir del día 22 de diciembre de 2015, quedando definido que la nueva sede social es en: Calle 27 de abril n° 664, piso 2, Dpto. "B", Ciudad de Córdoba. Dicha resolución quedo asentada en Acta n° 193, folio 152 y 153 del libro de Actas n° 2 rubricado por Inspección de Personas Jurídicas con fecha 14/04/1999.-

2 días - N° 193096 - \$ 1642,50 - 05/02/2019 - BOE

#### BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA CIUDAD DE AMÉRICA - ASOCIACIÓN CIVIL

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva, con fecha 23/01/2019, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de Febrero de 2019, a las 18 horas, en la Sede Social sita en calle Los Aromos S/N° - Villa Ciudad América, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que suscriban el Acta junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se celebra la Asamblea General fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N°22, cerrado el 30 de Abril de 2018; 4) Renovación de Autoridades; y 5) Asunción de un suplente en el lugar del miembro fallecido.

3 días - N° 192952 - s/c - 05/02/2019 - BOE

#### SAN FRANCISCO

#### ASOCIACIÓN COOPERADORA POLICIAL DE LA COMISARÍA DE DISTRITO SAN FRANCISCO UNIDAD REGIONAL 6

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA Carpeta: A-1082 La "Asociación Cooperativa Policial de la Comisaría de Distrito San



Francisco Unidad Regional 6-º, de la ciudad de San Francisco (Córdoba), convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Febrero de 2019 a las 21:00 hs., en la sede de calle Iturraspe y Alberdi, de la ciudad de San Francisco (Cba.), a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos asociados para refrendar conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea. 2.- Motivos que originaron la demora en la realización de las Asambleas establecidas según estatuto vigente. 3.- Consideración de Balances y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Memoria Estado de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del período comprendido entre el 1 de Abril de 2016 al 31 de marzo de 2017 y 1 de Abril de 2017 al 31 de Marzo de 2018. 4.- Renovación de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de cuentas.- FDO. Omar CARIONI Presidente JOSE MARIA BARRALE Secretario.-

3 días - N° 192862 - \$ 1952,40 - 07/02/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN VECINAL COMARCA NORTE

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de febrero de 2019, a las 19:30 hrs, en la sede social sita en El Salvador 690, esq. Florencio Sánchez de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA -Nominación de dos asociados para firmar acta de asamblea junto a presidente y secretario. -Consideración motivos convocatoria afuera de término -Consideración memoria y balance general, compuesto por estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y demás cuadros y anexos al 30 de junio de 2018.

3 días - N° 193039 - s/c - 06/02/2019 - BOE

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por Acta con fecha 22/02/19, se decide tratar la 1-Designación de dos Asociados para que conjuntamente con la Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2-Lectura y Aprobación del Acta anterior 3-Elección de Autoridades por término de mandato.-

3 días - N° 193089 - s/c - 06/02/2019 - BOE

#### FONDOS DE COMERCIO

POR 5 DIAS .Cordoba- Silvia Beatriz BLARASIN, DNI N° 11.977.796, domiciliada en Catamarca 1326, Barrio General Paz vende a Sebastian

Gustavo ORECCHIA, DNI N° 8.538.780 y Estela Beatriz MARQUEZ, DNI 10.682.880, fondo de comercio denom. GERIATRICO RAICES, ubicado en calle Italia 1898, B° Villa Cabrera 1) la vendedora manifiesta que es la única titular del fondo de comercio. 2) Que vende, cede y transfiere a los compradores la totalidad de lo que compone el fondo de comercio. 3) La Vendedora renuncia a todos los derechos y acciones que posee sobre dicho fondo de comercio. 4) La Vendedora realiza la presente transferencia libre de empleados, impuestos y/o gastos. 5) Reclamos de Ley ante el Escribano Javier Ossés, con domicilio en Lavalleja 59, 4° C, Cba, del 12/02/2019 al 22/02/2019 en el horario de 10 a 11 hs.

5 días - N° 192599 - \$ 2168,50 - 08/02/2019 - BOE

CORDOBA. NERVO MARIA CRISTINA DNI: 16.196.952, con domicilio en La Pampa 1861 B° Bella Vista de la Ciudad de Córdoba- Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA NERVO" sito en LA Pampa 1861 B° Bella Vista de la Ciudad de Córdoba- Pcia. de Córdoba, A FAVOR de AM FARMACIAS S.A.S. CUIT: 30-71630526-7, con domicilio real en Montevideo 20, piso 7 Dpto. "E" Barrio Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba- Pcia. de Córdoba, Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8° "A" Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 192805 - \$ 2415,50 - 07/02/2019 - BOE

#### SOCIEDADES COMERCIALES

##### ALTOS DE CHIPIÓN

##### LUBRICENTRO EL SITIO S.A.

##### ALTOS DE CHIPIÓN-ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea de fecha 4/05/2018 por unanimidad se ha elegido y distribuido los siguientes cargos: PRESIDENTE: JULIO CESAR GORGERINO, DNI 16576884, CUIT 20-16576884-2, casado, argentino, productor agropecuario, sexo masculino, nacido el 16/05/1964, domiciliado en Dalla Fontana N°213, Localidad de Altos de Chipión, Provincia de Córdoba, República Argentina; VICEPRESIDENTE: DELCAR MIGUEL GORGERINO DNI 16635297,

CUIT 20-16635297-6, casado, productor agropecuario, argentino, sexo masculino, nacido el 24/10/1965, domiciliado en Mariano Moreno N°219, Localidad de Altos de Chipión, provincia de Córdoba, República Argentina DIRECTORES SUPLENTE: ADRIAN JUAN GORGERINO DNI 24939982, CUIT 20-24939982-6, casado, productor agropecuario, argentino, nacido el 7/11/1975, sexo masculino, domiciliado en calle 25 de Mayo 549, Localidad de Altos de Chipión, provincia de Córdoba, República Argentina y LUCAS MARTIN PRIOTTI DNI 29163988 CUIT20-29163988-8, casado, comerciante, argentino, nacido el 7/02/1982, sexo masculino, domiciliado en calle Luchini 441, Localidad de Altos de Chipión, provincia de Córdoba, República Argentina. Fijan domicilio especial conforme el art. 256 LGS en la sede social. Se prescinde de sindicatura. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 192821 - \$ 765,20 - 05/02/2019 - BOE

##### MILLENNIUM DISTRIBUIDORA S.A.S.

##### SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

##### EDICTO CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 23 de Enero de 2019 Socios: 1) Silvestre María Sol, D.N.I. N° 27.921.748, CUIT/CUIL N° 27-27921748-4, nacida el día 10 de Enero de 1980, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión abogada, con domicilio real en Av. Santa Ana N° 3030, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, por derecho propio; y 2) Silvestre Mauro Alberto, D.N.I. N° 24.281.168, CUIT/CUIL N° 20-24281168-3, nacido el día 04 de Noviembre de 1974, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Av. Santa Ana N° 3030, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba Denominación: MILLENNIUM DISTRIBUIDORA S.A.S. Sede: calle Av. Santa Ana N° 3030, Barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: Noventa y Nueve (99) años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Adquisición, instalación, explotación y administración de supermercados, minoristas y mayoristas, minimercados, autoservicios, despensas, paseos de compra, y establecimientos similares, importación, exportación, comercialización, intermediación, compraventa, represen-

tación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos del hogar, limpieza y bazar, distribución y venta por mayor y menor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas; y cualquier otra actividad análoga o conexas con las antes indicadas, siempre y cuando sean de lícito comercio y necesaria para la consecución del giro social; b) Representaciones y mandatos: gestión de todo tipo de representaciones y mandatos cualquiera sea su forma de concesión. En todos los casos podrá conceder y explotar marcas, licencias, patentes de invención, franquicias, y representaciones vinculadas con el objeto social y efectuar registración de diseños y marketing propio. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta y Siete Mil con 00/100 (\$ 257.000), representado por Un Mil (1.000) acciones, de pesos Doscientos Cincuenta y Siete (\$ 257) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción e Integración: 1) Silvestre María Sol, suscribe la cantidad de suscribe la cantidad de Novecientas Cincuenta (950) acciones. 2) Silvestre Mauro Alberto, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones. El capital suscripto se integra en su totalidad en el presente acto, mediante el aporte en bienes muebles. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. SILVESTRE MARIA SOL, D.N.I. N° 27.921.748 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual. El Sr. SILVERTE MAURO ALBERTO, D.N.I. N° 24.281.168, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. SILVESTRE MARIA SOL, D.N.I. N° 27.921.748. En caso de ausencia o impedimento estará a cargo del Sr. SILVESTRE MAURO ALBERTO quien actúa en su calidad de administrador suplente. Ambos durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 192896 - \$ 2420,10 - 05/02/2019 - BOE

#### **MAKE A TEAM S.R.L.**

#### **CAMBIO SEDE SOCIAL**

POR ACTA 17 DE SOCIOS, DE FECHA 16 DE FEBRERO 2018, SE RESOLVIO MODIFICAR

LA SEDE SOCIAL Y FIJARLA EN CALLE TELESFORO UBIVOS 3933, BARRIO TABLADA PARK, DE LA CIUDAD DE CORDOBA, DEPARTAMENTO CAPITAL, DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, REPUBLICA ARGENTINA.

3 días - N° 192939 - \$ 525 - 07/02/2019 - BOE

#### **CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER**

#### **AGROPECUARIA DEL SUDESTE CORDOBÉS SAS**

Constitución de fecha 21/01/2019. Socios: 1) JAVIER EDUARDO PESARESI, D.N.I. N° 28.184.115, CUIT N° 20-28184115-8, nacido el día 20/11/1980, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Catamarca 1191, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) RAUL ALBERTO FORNASO, D.N.I. N° 6.559.999, CUIT N° 20-06559999-7, nacido el día 16/02/1948, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agricultor Propietario, con domicilio real en Calle Publica, barrio S/D, de la ciudad de Colonia Italiana, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina 3) HERNAN EUGENIO CACCIAGIONI, D.N.I. N° 31.213.862, CUIT N° 20-31213862-0, nacido el día 13/11/1984, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Chacabuco S/N, de la ciudad de Corral De Bustos, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina 4) ROMAN MEDEI, D.N.I. N° 28.184.044, CUIT N° 20-28184044-5, nacido el día 14/07/1980, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle San Juan, de la ciudad de Colonia Italiana, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina 5) RONALDO JOSE TOMIO, D.N.I. N° 12.403.054, CUIT N° 20-12403054-5, nacido el día 04/06/1956, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Avenida Uruguay 435, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina 6) EDUARDO ALBERTO SBARBATI, D.N.I. N° 24.162.757, CUIT N° 20-24162757-9, nacido el día 28/12/1974, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Pje. San Juan 315, de la ciudad de Corral De Bustos, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina 7) ALBERTO SISINO SALVUCCI, D.N.I. N° 10.366.437, CUIT

N° 20-10366437-4, nacido el día 18/04/1952, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle San Martin 186, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina 8) JUAN CRUZ FORNASO DAVICO, D.N.I. N° 25.380.091, CUIT N° 20-25380091-8, nacido el día 26/11/1976, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Zona Rural, de la ciudad de Colonia Italiana, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina 9) MAURO ALBERTO SALVUCCI, D.N.I. N° 28.249.319, CUIT N° 20-28249319-6, nacido el día 04/01/1981, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle San Martin 186, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: AGROPECUARIA DEL SUDESTE CORDOBÉS S.A.S. Sede: Córdoba 1295, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne (incluye ganado ovino, porcino, equino, etc.) 2) Elaboración de fiambres y embutidos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Veintitrés Mil Cuatrocientos (23400.00), representado por Veintitrés Mil Cuatrocientos (23400) acciones de pesos Uno (1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos. Suscripción: 1) JAVIER EDUARDO PESARESI, suscribe la cantidad de 2600 acciones 2) RAUL ALBERTO FORNASO, suscribe la cantidad de 2600 acciones 3) HERNAN EUGENIO CACCIAGIONI, suscribe la cantidad de 2600 acciones 4) ROMAN MEDEI, suscribe la cantidad de 2600 acciones 5) RONALDO JOSE TOMIO, suscribe la cantidad de 2600 acciones 6) EDUARDO ALBERTO SBARBATI, suscribe la cantidad de 2600 acciones 7) ALBERTO SISINO SALVUCCI, suscribe la cantidad de 2600 acciones 8) JUAN CRUZ FORNASO DAVICO, suscribe la cantidad de 2600 acciones 9) MAURO ALBERTO SALVUCCI, suscribe la cantidad de 2600 acciones. Administración: La administración estará a cargo de los Sres. HERNAN EUGENIO CACCIAGIONI

D.N.I. N° 31.213.862, JAVIER EDUARDO PESARES D.N.I. N° 28.184.115 en carácter de administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones actuarán en forma individual o colegiada según el caso. Los Sres. RAUL ALBERTO FORNASO D.N.I. N° 6.559.999, MAURO ALBERTO SALVUCCI D.N.I. N° 28.249.319; en el carácter de administradores suplentes. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. HERNAN EUGENIO CACCIAGIONI D.N.I. N° 31.213.862, y JAVIER EDUARDO PESARES D.N.I. N° 28.184.115, en forma conjunta. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 30/06.

1 día - N° 192962 - \$ 3484,80 - 05/02/2019 - BOE

#### **DIAL BER S.A.S.**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Constitución de fecha 30.01.19. Socios: Alejandro Raúl QUINTEROS, DNI 24089432, CUIT 20-24089432-8, nacido el 14.08.1974, soltero, argentino, corredor, domicilio en Uritorco y Ambul, B° Villa El Diquecito, localidad La Calera, dpto. Colón, pcia. de Cba. Denominación: DIAL BER S.A.S. Sede: Av. Ricchieri 3540, B° Jardín Espinosa, cdad. de Cba., Pcia. de Cba., Rep. Argentina. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Administración: a cargo de una administración individual o colegiada, cuyos integrantes durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Designación de autoridades: 1) Administrador titular: Maximiliano VERA BARROS, DNI 24692239, CUIT 20-24692239-0. 2) Administrador Suplente: Alejandro Raúl QUINTEROS, DNI 24089432, CUIT 20-24089432-8. Representación legal y uso de la firma social: a cargo de Maximiliano VERA BARROS, DNI 24692239, CUIT 20-24692239-0. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31 de diciembre.

1 día - N° 192964 - \$ 1103,85 - 05/02/2019 - BOE

#### **VILLA MARIA**

#### **ESTABLECIMIENTO LA ROSARITO S.A.**

#### **ACTA DE SUBSANACIÓN**

Subsanación de fecha: 28/01/2019. PRIMER DIRECTORIO. 1) WALTER GUSTAVO PERIN, D. N. I. N° 23466836, CUIT / CUIL N° 20234668367, nacido el día 07/12/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Zona Rural, de la ciudad de Alto Alegre, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, Republica Argentina, por derecho propio 2) MARIA INES PERIN, D.N.I. N° 18535834, CUIT / CUIL N° 27185358343, nacido el día 02/08/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Zona Rural, de la ciudad de Alto Alegre, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, Republica Argentina. SOCIOS ACTUALES. 1) WALTER GUSTAVO PERIN, D. N. I. N° 23466836, CUIT / CUIL N° 20234668367, nacido el día 07/12/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Zona Rural, de la ciudad de Alto Alegre, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, Republica Argentina, por derecho propio 2) MARIA INES PERIN, D.N.I. N° 18535834, CUIT / CUIL N° 27185358343, nacido el día 02/08/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Zona Rural, de la ciudad de Alto Alegre, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, Republica Argentina. DENOMINACIÓN Y SEDE SOCIAL: "ESTABLECIMIENTO LA ROSARITO S.A.," con sede social en Salta 1223, Villa María, Córdoba, Argentina. DURACION DE LA SOCIEDAD. 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. OBJETO SOCIAL. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIO: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, reno-

vación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. CONSTRUCCION: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades



que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. INMOBILIARIO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. FINANCIERO: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL – SUSCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES. El capital social es de pesos Quinientos Mil (\$500.000,00), representado por Diez Mil (10.000) acciones, de pesos Cincuenta (\$50,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) WALTER GUSTAVO PERIN, suscribe la cantidad de Cinco Mil (5.000) acciones, por un total de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250.000); y 2) MARIA INES PERIN, suscribe la cantidad de Cinco Mil (5.000) acciones, por un total de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250.000). El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente

y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. En oportunidad de asumir sus cargos, los Directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$10.000,00), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACIÓN. La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. BALANCE. El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - N° 192980 - \$ 6212,85 - 05/02/2019 - BOE

#### VILLA MARIA

#### CRISTOBAL DE LA CRUZ S.A.

#### ACTA DE SUBSANACIÓN

Subsanación de fecha: 28/01/2019. PRIMER DIRECTORIO.- 1) MARIO EDGAR RAMIRO ARGUELLES, D.N.I. N° 24249958, CUIT / CUIL N° 20242499582, nacido el día 15/11/1974, estado

civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Libertad 788, barrio Residencial America, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Republica Argentina, por derecho propio 2) CAROLINA LUCIA GUELF, D.N.I. N° 26014303, CUIT / CUIL N° 23260143034, nacido el día 19/04/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Libertad 788, barrio Residencial America, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Republica Argentina, por derecho propio 3) RAMIRO AGUSTIN ARGUELLES GUELF, D.N.I. N° 41440138, CUIT / CUIL N° 20414401385, nacido el día , estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Libertad 788, barrio Residencial America, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Republica Argentina. SOCIOS ACTUALES. 1) MARIO EDGAR RAMIRO ARGUELLES, D.N.I. N° 24249958, CUIT / CUIL N° 20242499582, nacido el día 15/11/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Libertad 788, barrio Residencial America, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Republica Argentina, por derecho propio 2) CAROLINA LUCIA GUELF, D.N.I. N° 26014303, CUIT / CUIL N° 23260143034, nacido el día 19/04/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Libertad 788, barrio Residencial America, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Republica Argentina, por derecho propio 3) RAMIRO AGUSTIN ARGUELLES GUELF, D.N.I. N° 41440138, CUIT / CUIL N° 20414401385, nacido el día , estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Libertad 788, barrio Residencial America, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Republica Argentina. DENOMINACIÓN Y SEDE SOCIAL: CRISTOBAL DE LA CRUZ S.A., con sede social en 9 De Julio 202, barrio centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACION DE LA SOCIEDAD: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: GAS-TRONÓMICO: Elaboración, producción, trans-



formación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. **TURISMO Y HOTELERÍA:** Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. **INMOBILIARIO:** Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. **FINANCIERO:** Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operacio-

nes comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. **CAPITAL – SUSCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:** El capital social es de pesos Cien Mil (\$100.000.00), representado por Diez Mil (10.000) acciones, de pesos Diez (\$10.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MARIO EDGAR RAMIRO ARGUELLES, suscribe la cantidad de Cuatro Mil (4.000) acciones, por un total de pesos Cuarenta Mil (\$40.000); 2) CAROLINA LUCIA GUELF, suscribe la cantidad de Cuatro Mil (4.000) acciones, por un total de pesos Cuarenta Mil (\$40.000); y 3) RAMIRO AGUSTIN ARGUELLES GUELF, suscribe la cantidad de Dos Mil (2.000) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$20.000). El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. **ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN:** La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. En oportunidad de asumir sus cargos, los Directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$10.000,00), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las

cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. **FISCALIZACIÓN:** La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. **BALANCE:** El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - N° 192984 - \$ 5948,30 - 05/02/2019 - BOE

#### VILLA CARLOS PAZ

#### CARLOS PAZ GAS S.A.

El Directorio de Carlos Paz Gas S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día veintidós de Febrero de 2019 a las nueve y treinta horas (09:30 hs) en la Sede de Florida 308 esquina R. Saenz Peña de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea, 2º) Razones por las cuales se convoca fuera de término la Asamblea General Ordinaria, respecto al Ejercicio Social N° 14, cerrado el 31 de Diciembre de 2016, 3º) Consideración de los Documentos exigidos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 (Inventario, Balance y demás cuadros anexos), relativos al Ejercicio Social N° 14, cerrado el día 31 de Diciembre de 2016, 4º) Memoria presentada por el Directorio e informes de la Comisión Fiscalizadora sobre ejercicio N° 14, 5º) Destino del Resultado del Ejercicio N° 14, 6º) Gestión y responsabilidad de los Directores y Síndicos en relación al Ejercicio Social N° 14, 7º) Retribución Directores y Síndicos en relación al Ejercicio Social N° 14. Se recuerda a los Sres. Accionistas que el depósito de acciones será cerrado con tres días de anticipación a cada asamblea a la que se convoca en la presente, a las trece horas en virtud a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley

de Sociedades para tener acceso y formar parte de la asamblea. La documentación a tratar se encuentra a disposición de los socios en la sede de la empresa. Villa Carlos Paz, 20 de Diciembre de 2019. Firmado: El Directorio.”

5 días - Nº 193093 - \$ 9837,50 - 08/02/2019 - BOE

#### **CARLOS PAZ GAS S.A.**

##### **VILLA CARLOS PAZ**

El Directorio de Carlos Paz Gas S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día veintidós de Febrero de 2019 a las once y treinta horas (11:30 hs) en la Sede de Florida 308 esquina R. Saenz Peña de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea, 2º) Razones por las cuales se convoca fuera de término la Asamblea General Ordinaria, respecto al Ejercicio Social Nº 15, cerrado el 31 de Diciembre de 2017, 3º) Consideración de los Documentos exigidos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 (Inventario, Balance y demás cuadros anexos), relativos al Ejercicio Social Nº 15, cerrado el día 31 de Diciembre de 2017, 4º) Memoria presentada por el Directorio e informes de la Comisión Fiscalizadora sobre ejercicio Nº 15, 5º) Destino del Resultado del Ejercicio Nº 15, 6º) Gestión y responsabilidad de los Directores y Síndicos en relación al Ejercicio Social Nº 14, 7º) Retribución Directores y Síndicos en relación al Ejercicio Social Nº 15. Se recuerda a los Sres. Accionistas que el depósito de acciones será cerrado con tres días de anticipación a cada asamblea a la que se convoca en la presente, a las trece horas en virtud a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades para tener acceso y formar parte de la asamblea. La documentación a tratar se encuentra a disposición de los socios en la sede de la empresa. Villa Carlos Paz, 20 de Diciembre de 2019. Firmado: El Directorio.”

5 días - Nº 193095 - \$ 9800 - 08/02/2019 - BOE

#### **CONSTRUCTORA NICOLAS TOLEDO SA.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 de fecha 22 de octubre de 2018 se resolvió: 1) Designar por el termino de los próximos tres ejercicios el siguiente directorio: como Director Titular (Presidente) al Ing. José Alberto Nicolas DNI Nº 7.998.620 y como Director Suplente a Alberto Ariel Nicolás DNI Nº 29.711.266 Ambos fijan domicilio en calle Las Perdices 367, Barrio

Chacras de la Villa, Villa Allende, de la Provincia de Córdoba. 2) Se prescinde de la Sindicatura por los próximos tres ejercicios.

1 día - Nº 192870 - \$ 271,20 - 05/02/2019 - BOE

#### **C&O GLOBAL S.A.**

Edicto ampliatorio del edicto nº 181805 de fecha 13/11/2018. Ampliando lo publicado se deja constancia de lo siguiente: Socios: (1) Oscar Alberto Viano, CUIT nº 20-10050220-9; (2) Ignacio Viano, CUIT nº 20-34839650-2 – estado civil soltero; (3) Leandro Viano, CUIT nº 20-30326790-6.

1 día - Nº 192612 - \$ 175 - 05/02/2019 - BOE

#### **SAN IGNACIO S.A.**

En Asamblea General Ordinaria de fecha 16/10/2018, por unanimidad se resolvió designar como Director Titular y Presidente a Fiorella Chiara De Ferrari Morello, D.N.I. 92.756.205, como Director Titular y Vicepresidente a Patrizia Teresa De Ferrari Morello, D.N.I. 92.875.358, como Director Titular a Liliana Maria De Ferrari Morello, D.N.I. 92.909.443 y como Director Suplente a Lydia Teresa Morello, D.N.I. 18.653.972.-

1 día - Nº 192226 - \$ 187,35 - 05/02/2019 - BOE

#### **COTECH SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 25/01/2019. Socios: 1) MIGUEL OCTAVIO ZARATE, D.N.I. Nº18399319, CUIT/CUIL Nº 20183993195, nacido el día 19/05/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Ruta Provincial 5 Km. 18, barrio Campos Del Virrey, de la ciudad de Villa Parque Santa Ana, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VERONICA DEL LOURDES MENGHI, D.N.I. Nº26612486, CUIT/CUIL Nº 23266124864, nacido el día 25/04/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Vendedor Independiente, con domicilio real en Calle Acoyte Luis 360, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ROBERTO JAVIER NAVARRO, D.N.I. Nº29030895, CUIT/CUIL Nº 20290308950, nacido el día 12/09/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle La Ramada 2520, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación:

COTECH SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle San Jose De Calazans 62, piso 2, departamento B, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 1000 acciones de valor nominal Veintidos Con Sesenta Céntimos (22.60) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL OCTAVIO ZARATE, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) VERONICA DEL LOURDES MENGHI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) ROBERTO JAVIER NAVARRO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MIGUEL OCTAVIO ZARATE, D.N.I. N°18399319 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VERONICA DEL LOURDES MENGHI, D.N.I. N°26612486 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL OCTAVIO ZARATE, D.N.I. N°18399319. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 193192 - s/c - 05/02/2019 - BOE

#### **MJ CONSULTING GROUP S.A.S.**

Constitución de fecha 18/10/2018. Socios: 1) JUAN CARLOS CARDO, D.N.I. N°29202032, CUIT/CUIL N° 20292020326, nacido el día 31/12/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Pasaje Banegas 2827, barrio Colon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cor-

doba, República Argentina 2) MAXIMILIANO ELI RUBIN, D.N.I. N°31549850, CUIT/CUIL N° 20315498504, nacido el día 29/03/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dr. Pelagio Baltazar Luna 3826, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MJ CONSULTING GROUP S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 94, piso 3, departamento 13, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Representar deportistas profesionales o amateurs de todos los deportes especialmente de jugadores de fútbol, en el país o en el extranjero, en el marco de las normas legales vigentes. Intervenir como representante o intermediario de deportistas o asociaciones civiles deportivas o personas jurídicas en la contratación, adquisición, venta o préstamo de deportistas, en especial de futbolistas, ya sean amateurs o profesionales, en el país o en el extranjero, de acuerdo con las legislaciones vigentes, ejerciendo derechos económicos o federativos de las entidades deportivas o de los deportistas ante las propias entidades o, en el caso de futbolistas, ante la Asociación de Fútbol Argentino o asociaciones deportivas extranjeras o la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA), o por ante toda entidad que corresponda. Celebrar contratos en representación de los deportistas o asociaciones civiles deportivas o personas jurídicas, sea cual fuere el tipo de contrato, en el país o en el extranjero, e intermediar entre los deportistas y las asociaciones civiles deportivas o personas jurídicas que quieran contratarlos. Explotar complejos deportivos y escuelas deportivas para el aprendizaje de los deportes en especial de fútbol. Promover y organizar competencias deportivas en general y en especial de fútbol. Administrar o explotar las actividades deportivas en sus distintas disciplinas y en especial las del fútbol amateur y profesional y todas las actividades precedentemente mencionadas, pudiendo percibir por cada una de ellas una determinada suma de dinero en concepto de retribución u honorarios. Ser parte integrante de sociedades anónimas o de otro tipo, que tengan por objeto la prestación de servicios deportivos. Prestar servicios de asesoramiento y consultoría a personas físicas y jurídicas, públicas o privadas, en general y en especial a personas; clubes y empresas dedi-

cadadas al deporte. Asesoría y auditoría en áreas financieras, contables, tributarias e impositivas. Asesorías y servicios en creación de empresas. Efectuar contratos civiles, comerciales y administrativos con entidades públicas o privadas; con personas físicas o jurídicas, con instituciones, organizaciones, fundaciones sea de orden nacional o internacional. Prestar servicios de cobranzas. Percibir en nombre y representación de empresas públicas o privadas o de administraciones públicas, nacionales, provinciales o municipales los impuestos, tasas o contribuciones y, en general, cualquier tipo de montos cuyo cobro deleguen los mismos, directamente o a través de terceros a esta sociedad. Cuando alguna de las tareas que deban realizarse en cumplimiento de trabajos encuadrados anteriormente demanden su ejecución por profesionales con títulos universitario habilitante, la sociedad verificará que su realización la efectúen los mismos teniendo en cuenta sus incumbencias de acuerdo a las disposiciones legales, y a las normas que rijan en la jurisdicción sobre ejercicio profesional. Complementariamente podrá realizar actividades financieras orientadas a la gestión de créditos y prestación de servicios financieros en general, excepto los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras N° 21526 y sus modificaciones. Prestar servicios de marketing y publicidad a personas físicas y jurídicas, públicas o privadas, en general y en especial a personas y clubes y empresas dedicadas al deporte. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, indicándose particularmente, sin desmedro de otros vinculados y al solo efecto enunciativo: a) Comprar, vender, permutar, alquilar, registrar, inscribir, ceder y/o transferir en el país o en el extranjero bienes muebles e inmuebles, títulos y valores o constituir sobre ellos hipotecas y/o prendas, afectarlos como garantías de créditos u operaciones bancarias o comerciales, o recibirlos en pago según las necesidades del objeto social.- b) Participar en el país o en el extranjero de todo tipo de licitación, pública o privada, con personas físicas o jurídicas y con el estado municipal, provincial y nacional. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CARLOS CARDO, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) MAXIMILIANO ELI RUBIN,

suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAXIMILIANO ELI RUBIN, D.N.I. N°31549850 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JUAN CARLOS CARDO, D.N.I. N°29202032 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO ELI RUBIN, D.N.I. N°31549850. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 193195 - s/c - 05/02/2019 - BOE

#### **GUTIÉRREZ HNOS. S.A.S.**

Constitución de fecha 06/12/2018. Socios: 1) ERICA IRENE GUTIERREZ, D.N.I. N°27014887, CUIT/CUIL N° 27270148870, nacido el día 03/01/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Espinillos 122, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GUTIÉRREZ HNOS. S.A.S.Sede: Calle Los Espinillos 122, barrio Villa Forchieri, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado,

explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Veintiseis (226.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ERICA IRENE GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ERICA IRENE GUTIERREZ, D.N.I. N°27014887 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus

funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JORGE ALEJANDRO GUTIERREZ, D.N.I. N°32280445 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERICA IRENE GUTIERREZ, D.N.I. N°27014887. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 193211 - s/c - 05/02/2019 - BOE

#### **INDUBOL S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 de fecha 03/12/2018 y Acta de Directorio N° 16 de fecha 03/12/2018 , se resolvió la elección del Sr. GUILLERMO OSVALDO RAVASI, D.N.I. N° 13.787.843, como Presidente y de la Sra. REBECA MERCEDES ARMANDO, D.N.I. 20.359.005, como Director Suplente.

1 día - N° 193162 - \$ 411,25 - 05/02/2019 - BOE

#### **FRASER CG S.A.S.**

Constitución de fecha 29/11/2018. Socios: 1) FRANCISCO SERVIO OLAVIDE, D.N.I. N°37287819, CUIT/CUIL N° 20372878194, nacido el día 21/01/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ascasubi 467, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FRASER CG S.A.S.Sede: Calle Jose Roque Funes 1723, departamento 8, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y



la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado

por 50 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO SERVIO OLAVIDE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCISCO SERVIO OLAVIDE, D.N.I. N°37287819 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA VERONICA OLAVIDE, D.N.I. N°18530576 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO SERVIO OLAVIDE, D.N.I. N°37287819. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 193254 - s/c - 05/02/2019 - BOE

#### **FORMARSE CAPILLA DEL MONTE S.A.S.**

Constitución de fecha 31/01/2019. Socios: 1) PAULA VERONICA CACERES COSTA, D.N.I. N°26060250, CUIT/CUIL N° 27260602506, nacido el día 05/06/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Almirante Guillermo Brown 294, barrio Centro, de la ciudad de Capilla Del Monte, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LAURA BEATRIZ RAMOS, D.N.I. N°28376476, CUIT/CUIL N° 27283764767, nacido el día 17/08/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 1032, barrio Centro, de la ciudad de Capilla Del Monte, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FORMARSE CAPILLA DEL MONTE S.A.S.Sede: Calle Bartolome Mitre 1032, barrio Centro, de la ciudad de Capilla Del Monte, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

rítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Veintiseis (226.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAULA VERONICA CACERES COSTA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LAURA BEATRIZ RAMOS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LAURA BEATRIZ RAMOS, D.N.I. N°28376476 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) PAULA VERONICA CACERES COSTA, D.N.I. N°26060250 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAURA BEATRIZ RAMOS, D.N.I. N°28376476. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 193258 - s/c - 05/02/2019 - BOE

#### **MJ CROPS S.A.S.**

Constitución de fecha 29/01/2019. Socios: 1) RICARDO EZEQUIEL SERRANO, D.N.I. N°22378670, CUIT/CUIL N° 20223786708, nacido el día 19/01/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 660, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MJ CROPS S.A.S.Sede: Calle Justo J. Urquiza 487, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para

la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 226 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) RICARDO EZEQUIEL SERRANO, suscribe la cantidad de 226 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RICARDO EZEQUIEL SERRANO, D.N.I. N°22378670 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GABRIELA ROSA GROGNOLETTI, D.N.I. N°22726732 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del

Sr. RICARDO EZEQUIEL SERRANO, D.N.I. N°22378670. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 193261 - s/c - 05/02/2019 - BOE

#### **CARMOB S.A.S.**

Constitución de fecha 31/01/2019. Socios: 1) SILVANA DEL VALLE MORALES, D.N.I. N°22795621, CUIT/CUIL N° 27227956211, nacido el día 15/10/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Barros Pazos 3564, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CLAUDIA ALEJANDRA MORALES, D.N.I. N°18662206, CUIT/CUIL N° 27186622060, nacido el día 17/10/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Barros Pazos 3564, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CARMOB S.A.S.Sede: Calle Jose Barros Pazos 3564, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVANA DEL VALLE MORALES, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) CLAUDIA ALEJANDRA MORALES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SILVANA DEL VALLE MORALES, D.N.I. N°22795621 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegia-

da según el caso. El Sr. 1) CLAUDIA ALEJANDRA MORALES, D.N.I. N°18662206 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVANA DEL VALLE MORALES, D.N.I. N°22795621. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 193262 - s/c - 05/02/2019 - BOE

#### LA PELUSA S.A.S.

Constitución de fecha 18/01/2019. Socios: 1) MANUEL BUSTOS FIERRO, D.N.I. N°32238663, CUIT/CUIL N° 20322386630, nacido el día 30/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Economía, con domicilio real en Avenida General Bernardo O Higgins 5390, manzana 9, lote 5, barrio Fortin Del Pozo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO ENRIQUE PEDRONI, D.N.I. N°16291929, CUIT/CUIL N° 20162919297, nacido el día 20/05/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor Propietario, con domicilio real en Calle Tejeda Leonor 1163, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA PELUSA S.A.S. Sede: Avenida General Bernardo O Higgins 5390, manzana 9, lote 5, barrio Fortin Del Pozo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MANUEL BUSTOS FIERRO, suscribe la cantidad de 50 acciones.

2) FERNANDO ENRIQUE PEDRONI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MANUEL BUSTOS FIERRO, D.N.I. N°32238663 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará

de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FERNANDO ENRIQUE PEDRONI, D.N.I. N°16291929 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, es-

tará a cargo del Sr. MANUEL BUSTOS FIERRO, D.N.I. N°32238663. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 193264 - s/c - 05/02/2019 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

[boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

[@boecba](https://twitter.com/boecba)